

Sección política y literaria

Manuel González Z.

Tobías Zúñiga Montúfar

Sección social y literaria

Guillermo Vargas

Agustín Luján

Sección científica

Enrique Jiménez N.

Intereses generales

Juan M. Murillo

EL PAÍS

SUSCRIPCIÓN:

Al mes. ₡ 1.00

Número suelto. . . 5 cts.

Colaboración
solicitada y pagada.

ANUNCIOS:
Precios convencionales.

ADMINISTRACIÓN:
Calle Central Norte, 117
Casilla n.º 158

Diario liberal é independiente

Dirección: EL CUERPO DE REDACTORES

Editor: MANUEL GONZALEZ Z.

AÑO I

San José, 19 de Abril de 1901

Número 63

Falsedad política

«Los mejores Gobiernos son aquellos que se sostienen fomentando el progreso moral y material de los pueblos» («La Prensa Libre» número 3465, fecha 13 de los corrientes.)

En realidad, para apreciar la habilidad y los méritos de un hombre de Estado, no debe preguntarse que fue lo que hizo, sino como lo realizó. Porque ¿cómo podrían aprobar al trabajador de una finca rural, que para traer los frutos de la cosecha del café, desgarró las ramas de los cafetos y destruyó las plantas? Como tampoco tiene mérito alguno el combatiente que sale victorioso, gracias á una traición ó á una alevosía. (Ramón Zelaya, «Del Criterio en Materia de Gobierno».)

Imaginémonos un país en donde gobierna un círculo pequeñísimo que á su vez está manejado por un hombre; círculo que vino al poder mediante abusos electorales apoyados en la fuerza, en cuya virtud la minoría más insignificante apareció como victoriosa, gracias á lo que dice arriba ese tal Zelaya: supongamos que ese círculo, dueño ya del mando, después de iniciar sus labores políticas con la violación más flagrante de la constitución y del sagrado derecho de sufragio, sigue impertérrito por la pendiente de la ilegalidad, y para cohonestar sus desmanes emprende obras costosas que agotan los caudales públicos, olvidándose de fomentar la agricultura y de proteger el trabajo, que son las verdaderas fuentes de prosperidad y bienestar: que, entre tanto, sujeta con una mano el Poder Legislativo, para que no tenga voluntad propia, y con la otra el Poder Judicial para que sean ilusorias las leyes y no haya medio de exigir responsabilidad á quienes las desacatan con perjuicio de la seguridad individual y demás fundamentos de la libertad. Pues ese Gobierno sería detestable aunque hubiera realizado algún progreso material, porque debió «promover paralelamente los dos grupos de intereses fundamentales de la comunidad»; porque «un gobierno que fomenta el desarrollo de ciertas actividades con grandes perjuicios de las otras, puede ser un gobierno estacionario ó retrógrado, según la relación de sus bienes comparados con los daños que causa»; y porque «desde el punto de vista de la responsabilidad ante el progreso, la doctrina se halla de acuerdo en reconocer que más mérito tiene un gobierno que preste mayor atención al adelanto moral é intelectual de un país que al adelanto material».

Por otra parte tenemos que «un gobierno para ser bueno y digno de un país civilizado, no debe emplear en su acción sino los medios ordinarios determinados por las leyes. Recurrir á medidas extraordinarias, fuera de los ca-

sos extremos en que la existencia misma de la nación se halla en peligro, tiene el doble inconveniente de falsear la confianza y tranquilidad públicas, y de causar poca habilidad en el gobernante que las emplea. Para eso, los grandes estadistas y los verdaderos hombres de gobierno han desdeñado siempre tales medidas».

«Por ejemplo, propósito de suspensión de garantías individuales se expresaba enérgicamente una vez el gran Cavour: «¿La suspensión de garantías individuales?, no la quiero: el chicuelo más imbécil puede gobernar perfectamente un país por medio de la suspensión de garantías individuales...» Pero más propio hubiera sido que condenara el uso y el abuso de aquel recurso político, por ser una institución así mismo arbitraria, y, por consiguiente anacrónica en un país civilizado.»

Conste que las frases que van entre comillas son de un insolente señor que llaman Ramón Zelaya, actual redactor efectivo de «La Prensa Libre.» Qué diríamos si ese sujeto Zelaya, que así se expresa, perteneciera al círculo imaginado y tratara de defender sus actos? Podrían aplicársele estas palabras de «La Prensa Libre», número arriba citado.

«Esos jefes bien pudiéramos calificarlos de tahures en la pandilla, porque en el juego de las altas cuestiones en que están de por medio los intereses generales, no han sentido de una manera correcta sus precedentes, y dan golpes de madoble donde no se necesita sino pureza de intención y dilucidar en abstracto sobre la solución del problema salvador.»

Palabras que también le caen perfectamente á otro escribidor que se cree «en su puesto» recordando los tiempos en que no le gustaba á don Ascensión Esquivel porque era candidato oficial, y pasando por alto la época subsiguiente en que, renegando de aquellos escrúpulos de conciencia, se abraza con alma, vida y corazón á otro candidato más oficial que el primero, y... lo demás que vino enseguida.

LORENZO DE GONTRÁN.

Hechos y no palabras

Hay un refrán que siempre hemos oído en boca de los tímidos y que ahora se ha convertido en lema de los que están por las reformas de la enseñanza: «más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer.»

Nosotros contestaríamos á los que de ese modo racionan que es deber de patriotas conocer lo nuevo para saber si se puede ó no aplicar entre nosotros con ventaja, y que lo contrario, es decir, desechar lo nuevo porque no se conoce ó porque no se quiere conocer ó mostrarse indiferente, es una labor

antipatriótica desde cualquier punto que se le mire.

Hace como un año, poco más ó menos, que un grupo de jóvenes con entusiasmo sincero, y prohijados por un pedagogo de merecida reputación en la nueva escuela, emprendimos la organización del «Liceo de Costa Rica» conforme á las ideas y los principios que hoy informan la Pedagogía moderna. Al hacernos cargo de tan delicada empresa no ignorábamos las asperezas del camino ni los obstáculos que era necesario vencer para llevar esa obra á término feliz.

En la revolución de las ideas hay siempre un elemento conservador de todo lo antiguo y como el lastre del bajel modera el movimiento que le imprime su velamen. Esto nos era tan conocido que día á día esperábamos avistar en el horizonte á los caballeros de las huestes enemigas.

Desgraciadamente ellos se han presentado pero en un terreno á que no han sido llamados, y en el cual no podemos luchar por no comprometer la seriedad de nuestra empresa.

Las luchas de ideas son muy hermosas cuando se las lleva á su verdadero terreno y cuando se las ataca y defiende con la calma de los hombres de ciencia. Es más, ellas están en los temperamentos juveniles. Afortunadamente nos hemos mantenido hasta ahora en la línea que nos corresponde. Si algunos de los conceptos emitidos se creyeron ofensas personales ello se debe á que contenían algunas verdades muy amargas para ser reconocidas con calma. Si alguien nos llamara al torneo en buena lid, está obligado cada uno de los nuestros á la defensa de sus ideas en el ramo respectivo. Pero que luego no nos salgan con que vale más un individuo solo, v. g. Menendez y Pelayo que una nación entera v. g., la República de Chile porque esas barbaridades no se le ocurren á las personas sensatas ni en tono de broma. Eso es simplemente tratar de sacarnos á nosotros y al Liceo de la atmósfera de seriedad en que se ha mantenido hasta ahora.

No nos extraña pues, que ahora los presuntos sabios se armen caballeros y disparen sus caballerías sobre los que no tenemos tales pretensiones. Lo vituperable es, que del seno de esa noble juventud á que nosotros también pertenecemos, y que es dueña del porvenir, salgan voces contrarias en vez de unir sus esfuerzos á los nuestros en la obra común de levantar el nivel intelectual y moral de los que han de ser mañana nuestros compañeros en labores más difíciles.

No quieren comprender algunos que es allí adonde se dirigen nuestros esfuerzos y no á reformar costumbres sociales como maliciosamente supone «La Prensa Libre.» A pesar de que veríamos con gusto la desaparición de algunas de ellas, nuestra influencia no llega á la sociedad sino de una manera indirecta. Esa tarea, por demás laudable pertenece á los periodistas y á los

que escriben «Cartas secretas.»

Nosotros queremos hechos y no palabras.

Desgraciadamente hay entre nosotros pocas personas que hacen y muchas que vociferan. Por eso no hay que hacer caso de las personas que insultan en sus artículos ni de periódicos que como «El Día» tratan en las gacetas las cuestiones serias. Los primeros no logran su objeto cuando sus insultos no llegan á quien van dirigidos, los segundos hacen una luminosa exhibición de su ignorancia y desprestigian la causa que ellos se imaginaban defender.

Volvemos á repetirlo, queremos hechos y no palabras. Hay en el fondo más patriotismo en los que se descubren la cabeza al escuchar la canción nacional que en los que á diario llenan las columnas de la prensa con sus patrioterías ridículas.

Nuestro Liceo no ha tratado nunca de hacer ostentación de sus doctrinas ni de sus progresos con bambolla periodística ni con prospectos hechos á propósito para deslumbrar á los que no entienden de estas cosas. Esa propaganda si cabe llamarla así, se encargará de hacerla los exámenes del establecimiento, los encargados de informar sobre la marcha del mismo, la memoria anual del Ejecutivo y la opinión de los hombres versados en la ciencia de enseñar.

Creemos haber sido consecuentes con nuestro lema. Habrá solidaridad en todos nuestros actos y como todavía nos anima sangre joven, abrigamos la esperanza de que las fuerzas unidas han de abrir paso á las nuevas ideas. Estamos convencidos de que nuestra actitud es patriótica y meritoria y por eso no tememos el juicio desapasionado de los hombres de bien.

ELÍAS LEIVA.

San José, abril de 1901.

Menudencias judiciales

IV

Inscripción de las sociedades extranjeras

Se ha puesto á la orden del día, con motivo de un importante debate judicial de que actualmente conocen los Tribunales, una sentencia dictada por la Sala de Casación á las 2 p. m. del 24 de Enero de 1890, por la cual resolvió esa Sala que para que las sociedades domiciliadas en el país puedan constituir representante, «precisamente como personas morales», deben antes inscribirse en el Registro Público; y que las sociedades «que tienen su domicilio en el extranjero», no están sujetas á esa formalidad y pueden, consiguientemente, con prescindencia de su inscripción como personas civiles, nombrar apoderado gene-

AVISO

Durante mi ausencia del país, queda encargado de mis negocios, con poder generalísimo, el Lic. Francisco Aguilar B.

ROGELIO TROYO

Cartago, abril de 1901.

Mr. A. M. Garland

ha sido nombrado Agente Especial y Apoderado de la

PACIFIC MAIL STEAMSHIP CO.

para los países siguientes: Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Estados Unidos de Colombia, Ecuador y el Perú.

La residencia será la ciudad de Guatemala.

R. P. SCHWERIN

Vicepresidente y Gerente General.

Amando Céspedes

Artista Fotógrafo

Graduado del
Illinois College
Photography

San José, Costa Rica

América Central

Tiene establecida una elegante Galería Artística en los altos de la casa Robert Hermanos.

Á la Papelería de Padrón y Pujol ya llegaron los útiles escolares

Buenas calidades

Precios baratos

Bultos ó carrieles
Lápices de color
Crayones
Pizarras
Casquillos
Tinteros de bolsa
Tinta Stafford
Tinta China



Tinteros
Borradores
Papel de dibujo
Regles
Lápices
Esfuminos
Tiza, etc., etc.

Cajitas de fantasía, Pantógrafos

Especialidad en cuadernos para escuelas

FRANCISCO TENCA

de la Escuela de Arquitectura de Milán

Tiene su oficina en los bajos de la casa de doña María v. de Lines, 7.ª Avenida Este.

Ofrece en el ramo de construcciones, ornamentación, presupuestos y planos, dejar satisfecho el gusto más exigente.

De ocasión

Vendo en lotes el terreno que poseo en La Soledad, entre las avenidas 10ª y 11ª y las calles 23, 24 y 25. Advirtiéndole que la calle 24 no está abierta, pero que se abrirá inmediatamente que la venta se haya efectuado. Los precios serán de acuerdo con la situación.

Jesús Coto.

En la "Barbería de Antillón"

Hay de venta á precios irrisorios, corbatas, cuellos pañuelos de mil clases, tirantes de seda, perfumería, navajas para barba, estuches de seguridad, jaboneras; pelines, monedas antiguas, alfileres indígenas y por fin un espléndido surtido de

Sombreros de fieltro

forma elegante, colores chic y precio como no es posible encontrarlo en parte alguna.

LOS TRASNOCHADORES encontrarán cenas bien preparadas y servidas con aseo, á cualquier hora de la noche, en mi restaurante al pie de la Cuesta de Moras.

RAFAEL ARGUEDAS FITJE

Buen Negocio

Se venden varias casas situadas en la calle 22, cuatrocientas varas al Norte de la residencia del señor Presidente de la República.

Componen una sola finca con 48 varas de frente con abundante agua de cañería que allí corre con mucha presión y comunicada con la magnífica cloaca hace poco construida en aquel lugar, que por estas razones y por su situación es uno de los más sanos de la ciudad.

Forman la propiedad seis departamentos de alquiler, entre las cuales hay tres casas de regulares dimensiones y su renta actual es de 178 colones mensuales, que puede con poco gusto aumentarse á 200 colones.

Sólo por el todo se admiten propuestas en el bufete del que suscribe donde puede verse el plano respectivo.

ALBERTO ECHANDI

Gabinete dental eléctrico

Único en Centro América

Calle 20 Norte, ó del Correo

100 varas de la esquina del Telégrafo.

Establecido conforme á estudios especíales hechos en persona por el infrascrito en Europ y EE. UU.

Horas de oficina: { de 8 a. m. á 10 a. m.
y de 12 m. á 3 p. m.

Dr. Maximiliano Fischel

CIRUJANO DENTISTA

A Colones 13 el 100

se pueden vender ya los afamados cigarrillos

Henry Clay

para negociar á 15 céntimos la cajetilla.

Unico Agente en Costa Rica,

Gregorio Santisteban

Aviso

Durante mi ausencia del país, dejo encargado de mis negocios al Lic. don Gerardo Castro.

San José, 14 de abril de 1901.

A. VILLASENOR

LA PALESTINA

Talabartería de

Santiago Calvo Núñez

Mis favorecedores tienen la ventaja de estar seguros de la bondad de mis trabajos, pues cuento con cuarenta años de práctica.

Precios muy baratos.

A los padres de familia

Doy clase de corte y costura. Precio moderado. Puntualidad y esmero en la enseñanza.

Clotilde S. de Silva

Calle 17 Norte. 225 varas al N. del Mercado, antiguo Paso de la Vaca.

Botiquín de los doctores Rojas y Soto

Bajos del Hotel Lafayette

25 varas al Sur del mercado.—Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde.

Ricardo Kriebel

DENTISTA ALEMÁN

Unico Gabinete dental eléctrico completo en Centro América.

Teléfono 22.—Calle 19 Norte frente á la Plaza del Cuartel de Artillería.

La Compañía de Seguros de Vida "Manufacturers"

Avisa á sus clientes y al público en general, que ha asumido los negocios de otra Compañía de Seguros de Vida, la «Temperance & General Life Assurance» Canadiense, de reconocida respetabilidad y que trabajó siempre con éxito bajo las estrictas leyes del Canadá. La incorporación de esta Compañía en la «Manufacturers» obedece, pues, únicamente á la tendencia natural de nuestra época hacia la concentración de intereses financieros, con el fin de aumentar la fuerza por medio de la unión. En este caso la incorporación aludida ha hecho subir el capital efectivo de la Compañía á uno y medio millones de dólares, mientras que la reserva ó garantía en poder del Gobierno y en protección de los asegurados asciende á tres millones, lo cual equivale á una seguridad 35% mayor que el valor efectivo y liquidable de las pólizas hoy en fuerza. Son tan favorables los auspicios bajo los cuales se inicia la nueva Compañía, que ya se cotizan sus acciones á 300%, auge tanto más admirable cuanto que las acciones sólo ganarán 8%, y que según la naturaleza de la nueva organización, antes que sea tocada la reserva

en poder del Gobierno, tendrán los accionistas que haber perdido el último centavo de sus acciones en favor de los tenedores de pólizas.

Por medio, pues, de una combinación acertada, la «Manufacturers» se ha elevado á una altura que generalmente sólo se alcanza por medio de la edad y el éxito combinados. Contando con su experiencia en el negocio y la simpatía y seguridad que inspira la protección de las leyes canadienses á los asegurados, la Compañía se propone darle mayor incremento á sus ya importantes negocios en las Antillas y la América española.

Benjamín E. Piza

Agente.

"La Costarricense"

Zapatería de Santos Pastor

Calzado á la medida,

clavado y cosido

PUNTUALIDAD EN LAS OBRAS

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta Zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

7.ª Avenida Oeste, n.º 190. Local que ocupaba las oficinas de "El Tiempo."

"La Mascota" de Viniegra

PUNTARENAS

Arroz carolino á ¢ 7 quintal.

Candelas marca «Buque», de 8, 10 y 16 en paq. á ¢ 8 caja

Cerveza negra «Estrella», caja de 10 docenas. . . á » 39 »

» blanca «Leona» » » » » . . . á » 38 »

Hay constantemente harina fresca, marcas «Corona» y «Triunfo». Alambre americano para cercas, hierro acanalado para techos y un completo surtido de Abarrotes.

Licores á precios más bajos que ninguna otra casa.

¡NO MÁS FIEBRE AMARILLA!

El público dirá ¿Y por qué? Pues nada: pasen ustedes á la villa de Atenas, diríjanse inmediatamente al HOTEL DE EUROPA que se encuentra en dicha villa y verán qué movimiento, qué aseo, qué cantina tan surtida y aquellos cuartos tan higiénicos, en fin; todo esto, el clima, y la actividad de su propietario y de sus empleados, hace que este acreditado establecimiento se encuentre siempre tan concurrido. Eso por una parte; y por la otra, encontrarán los transeúntes un cocinero á la dernière que está dispuesto á atenderlos á todas horas del día y de la noche. También hay departamentos separados para familias, caballeriza con buen servicio y se alquilan magníficas bestias.

Ramón Araya V.

Propietario.

Atenas, 16 de marzo de 1901.

Manufactura de Calzado

El ensanche que han tenido hoy los negocios de la Empresa, la han obligado á establecer una NUEVA SUCURSAL en San José. Oficina del señor don Benjamín E. Piza, en donde ofrece

Expléndido Calzado desde ₡ 2.00 par

San José, Marzo 8, 1901.

Manufactura de Calzado Sociedad Anónima

Esta Empresa, debido al capital con que cuenta y á una nueva instalación perfecta de la más moderna maquinaria, dá sus productos á precios excepcionalmente bajos, no solamente por la **expléndida calidad del calzado** sino que ofrece hoy al público una **gran rebaja en ventas al contado**

Los botines de 3 colones se han rebajado á 2 colones

La Empresa se ha esmerado **estilos de novedad,** y se precia de haberlo conseguido, reuniendo así en sus ahora en dar á su calzado **productos la elegancia á la solidez,** poniéndose en actitud de ejecutar órdenes por **calzado de todas clases y estilos**

Renueva mensualmente la MANUFACTURA sus pedidos de cueros y, gracias al grande y escogido surtido que acaba de llegarle, está ya hoy en disposición de servir á vuelta de correo, **cualquier pedido** por grande que sea.

Azúcar de superior calidad

Del Ingenio de la Compañía Agrícola de Turrialba.

Venta en el Depósito Central, Calle 17 Norte, n.ºs 43 y 47, al Oeste del Mercado.

A cargo de,

MARIANO CORONADO

Tintorería Central

Equidad en los precios

Firmeza y brillantez en las tintas. ESPECIALIDAD en ropa de lana de hombre y de mujer.

Se garantiza el trabajo.

Calle 20 S.—No. 463.—250 varas al Sur de la Botica Francesa.

CARLOS PERALTA H.

De la Paz y Chamberlain Negociantes en Ganado

Han abierto su oficina en la casa de don Jesús Cubero, 7.ª Avenida Este, antiguo despacho de don Gerardo Jager, contigua á LA NACIONAL, de don Eloy González. Horas de despacho: de 11 a. m. á 4 p. m.

Manuel de la Paz

Carlos Chamberlain

Apartado de Correo número 538

Telégrafo Paz Chamberlain

Á los padres de familia

Tengo el gusto de avisarles que durante la época escolar y en el tiempo que me queda desocupado puedo dar clases particulares en mi casa ó á domicilio, de acuerdo con los nuevos Programas Oficiales.

Ricardo Castro M.

Café de 3.ª clase Compra

Juan Rafael Mata

Prima á los compradores!!!

Leiva & Mora

Antigua casa de ALFARO

Ventajas para los parroquianos
contraste de precios en las compras

En adelante, cada comprador recibirá una boleta numerada y sellada con el valor de lo comprado. Cada vez que se reunan ₡ 25 deberán presentarse las boletas á la Caja para que se tome nota la casa reconocerá **uno por ciento descuento** en mercaderías.

El surtido de mercaderías es inmenso y los precios, como siempre, racionales

EXPORTACION CAFE

Eggers & Stallforth
BREMEN

Adelantan fondos sobre consignaciones de café

J. R. MATA, Agente.

Sacos para café en pergamino y en oro en el
BAZAR DE SAN JOSÉ

Librería de Montero

Cartulinas de luto y varias clases para visita. Libretas apuntes, varias clases y tamaños. Libros en blanco, varias clases y tamaños. Papel luto, varias clases y tamaños. Papel dorado y plateado. Cartón para fotografías. Papel de música varias formas y tamaños. Tableros para Damas y Ajedrez. Cadenas de Agri-mensor. Brújulas de id. Semicírculos y compases madera. Tintes de bolsillo. Tinta para marcar ropa. Cegillas para guitarra. Reglas flexibles para contabilidad. Lacre para embotellar. Mapas de Costa Rica. Id. de Centro América. Id. de Europa. Id. de Asia. Id. de África, etc., etc. Tela para calcar planos. Papel de dibujo para Colegios. Papel de dibujo para planos.

OPORTUNIDAD

Se vende una pulpería con cantina y billar, en condiciones muy favorables para el comprador. Está en muy buen punto y tiene una clientela escogida. Para informes, en la redacción de este diario.

San José, Marzo 13 de 1901.

Doy en arriendo á Orosí

Sita á seis leguas de la frontera de Nicaragua, provincia del Guanacaste, con más de doscientas reses de cría, grandes repastos de pará y zacate natural. Es capaz de enfriar dos mil novillos y de engordar mil. Entenderse en Liberia con su dueño don David Hurtado, y en San José con el Licenciado don

Aníbal Santos

HOTEL IMPERIAL

Decente, bien ventilado
Limpio, Céntrico
Confortable, Barato

Es el Hotel de viajeros distinguidos

Mesa exquisita y variada, abundante y bien servida. Cantina surtida siempre de los lico-res de las mejores marcas. Hábil Cantinero. Administrado correctamente por don HUGO PULIS el célebre MAITRE D'HOTEL.

El Hotel de las Legaciones!!!

Ganado de cría FLOR FINA

gordo y sano se vende en la hacienda

“Numancia”

Entenderse allá con Ricardo Feo y en San José con Eloy González.

Harina de familia de KEHLOR BROS.,

SAN LOUIS.—MIS.

Agentes en Costa Rica,

ROHRMOSER & Co.

Regeneración española

Figuró España como de las primeras en la Exposición Universal de 1900 y figura la tienda de

Romero Hermanos

como de las mejores de su clase en Costa Rica.

Qué podrá pedirse al gusto más exigente que no lo tengamos á la orden? Siempre lo más brillante, lo más económico y lo más fino. Los precios son risibles.—Quien nos compra una sola vez, se vuelve nuestro cliente.

Que hay de venta? — Todo lo de nuestro ramo.

ROBERT HERMANOS

Muy pronto abrirán frente á la esquina S. E. del Parque Central una SUCURSAL de su **ALMACEN DE ROPA**

En ella encontrarán sus clientes un surtido tan completo en artículos de vestir para hombres y niños, como el que tienen en el almacén principal. El surtido se renueva constantemente; el trabajo de mano es acabado, los géneros de buena calidad y el corte de último estilo.

CALZADO.—PERFUMERÍA.—JUGUETES.—BASTONES.

PRECIOS MUY REDUCIDOS

ral ó generalísimo é inscribir ese nombramiento.

La sentencia citada establece una doctrina claramente legal: las sociedades domiciliadas en el país deben inscribirse en el Registro Público para que tengan personalidad jurídica; las sociedades que tienen su domicilio en el extranjero no necesitan de esa inscripción para que se las considere como personas. Pero es el caso que se pretende que esa sentencia dice que basta que una sociedad haya sido constituida en el extranjero para que, sin estar inscrita en el Registro Público, tenga plena capacidad legal en Costa Rica; doctrina que importaría una heresia en la cual, á la verdad, no ha incurrido el Tribunal Supremo. La Sala de Casación se ha referido á sociedades que tienen su domicilio en el extranjero, lo cual es cosa muy diferente; no ha dicho, ni decirlo podría, que las sociedades extranjeras que tengan domicilio en Costa Rica están exentas de la inscripción. Ahora bien: el artículo 30 del Código Civil establece que el domicilio de las corporaciones, asociaciones y establecimientos reconocidos por la ley, es el lugar donde está situada su dirección ó administración, salvo lo que se dispusiere por sus estatutos ó leyes especiales; pero «cuando tengan agentes ó sucursales permanentes en lugares distintos de aquel en que se halle la dirección ó administración, se tendrá también como su domicilio el lugar de la sucursal ó agencia, respecto de los actos ó contratos que ejecuten ó celebren por medio del agente.» De modo que una sociedad cuya dirección ó administración esté situada en París, se tendrá como domiciliada en Francia con respecto á los actos que ejecute ó contratos que en Francia celebre; pero se considerará, sin embargo, como domiciliada en Costa Rica y, por consiguiente, sujeta á sus leyes, en cuanto á los actos ó contratos que en Costa Rica ejecute ó celebre su agente ó representante permanente. El Tribunal Supremo no ha violado esa ley de orden público; no ha dicho nada que la contrarie ó bastardee.

El artículo 30 del Código Civil no introduce innovación alguna en el campo del Derecho universal. En iguales términos se expresa el Código de Comercio italiano: «Las sociedades legalmente constituidas en país extranjero que establezcan en el Reino una agencia ó sucursal, quedan sujetas á las disposiciones del presente Código respecto al depósito, al registro y á la publicación de la acta constitutiva y estatutos, de los cambios de una y otros y de los balances»... (Artículo 230;) el Artículo 130 de la ley belga de 18 de Mayo de 1873 dispone que «los artículos relativos á la publicación de actas y balances y el artículo 66 son aplicables á las sociedades extranjeras que funden en Bélgica una sucursal ó un establecimiento cualquiera de operaciones»; el Artículo 13 del Código de Comercio alemán que ha entrado en vigor el 1.º de Enero de 1900, «la última y más acabada obra de legislación moderna,» dice: «Siempre que este Código no disponga otra cosa, la inscripción en el Registro de Comercio y el archivo de las firmas mercantiles, así como la presentación de los documentos necesarios al efecto, han de tener lugar en todas las oficinas de ese Registro en cuyo distrito establezca sucursales la casa principal. Estas disposiciones se aplicarán también al caso en que el establecimiento principal se encuentre en el extranjero»; y en lo referente á Inglaterra y los Estados Unidos de Norte América, las sociedades mercantiles extranjeras, según Field, Wastlake y Wharton, carecen de personalidad civil, requiriendo, para obtenerla, la aprobación del Estado, á cuyas leyes y estatutos tienen necesidad de ajustarse.

Si acudimos á los Tratados que constituyen el derecho internacional positivo, encontramos el mismo principio: véanse todos los Tratados de amistad y comercio celebrados por Costa Rica;

los celebrados entre España y Bélgica en 4 de Mayo de 1878, y entre aquella misma nación y Alemania en 12 de Julio de 1883; el celebrado entre Francia é Inglaterra en 17 de Mayo de 1862 y el celebrado entre Inglaterra y Bélgica en 13 de Noviembre del mismo año: todos consagran la doctrina de que los individuos ó sociedades de cada una de las naciones contratantes pueden ejercer libremente el comercio en la otra, siempre que se sujeten á las leyes ó estatutos de ésta. El Artículo 1.º del Tratado anglo-belga de 1862, que se refiere especialmente á sociedades, dice literalmente: «Las altas partes contratantes declaran reconocer mutuamente á todas las compañías y otras asociaciones comerciales, industriales ó financieras constituidas y autorizadas conforme á las leyes particulares de cada uno de los dos países, la facultad de ejercer todos sus derechos y de comparecer en juicio ante los Tribunales, sea para intentar una acción, sea para contestarla, en toda la extensión de los estados y posesiones de la otra potencia, sin mas condición que la de conformarse á las leyes de los dichos estados y posesiones.» En los mismos términos se expresa el Tratado anglo-francés de 17 de Mayo de 1862.

La razón que se ha tenido en cuenta para establecer esa doctrina es obvia. Las personas civiles no existen física ó materialmente: existen por una ficción jurídica. Nacen, adquieren derechos y contraen obligaciones en virtud de la ley que les da la vida; y es claro que las ficciones creadas por las leyes de una nación no pueden existir más allá de las fronteras de ésta, sino sometiendo al régimen especial de Derecho del país en donde quieren obtener la capacidad legal de que las personas civiles nacionales gozan. Pretensión curiosa sería, en verdad, la de que las sociedades extranjeras que como las del país lucran y se enriquecen y que disfrutan de igual protección por parte del Estado, gozasen, sin embargo, de exenciones tanto más irritantes, cuanto que importan una derogatoria de altos preceptos de orden público.

Laudable, sin duda alguna, el empeño, acogido por las legislaciones modernas, de que no haya, en cuanto al goce de derechos civiles, diferencia alguna entre nacionales y extranjeros; pero no es posible ir más allá. En buena hora que las asociaciones extranjeras gocen de iguales derechos que las costarricenses; pero no es justo, ni conveniente, que disfruten de privilegios negados á los nacionales. Las condiciones á las cuales ha sometido el legislador á las asociaciones domiciliadas en el país, —inscripción en el Registro, etc.,—han sido establecidas para garantía de los derechos de terceros; son, consiguientemente, de interés general ó público; de ahí la necesidad de que todos se sometan á ellas.

ERNESTO MARTÍN.

Despertemos!

No tenemos la costumbre del opio y sin embargo parece que viviéramos bajo su adormecedor influjo. Esto es muy triste, y más triste aún, si se piensa en que el mal, en vez de atenuarse, tiende á echar raíces profundas. Una protesta produce el mismo efecto que un verso de caramelo. Un grito de alerta es como el cohete zumbón que rasga el espacio, estalla y cae. Unas y otras formas del pensamiento tienen el mismo valor. Esa pendiente es peligrosa; ella conduce al empobrecimiento del espíritu, del espíritu que es el gran sol que vivifica y da esplendor á los actos de los pueblos. Tras el sueño está la pesadilla, tras la pesadilla la espantosa realidad. Romper la nube de negra desidia que nos envuelve es colocarse en la alta cúspide de los ideales, desde donde

se contempla y adivina el porvenir; es tender las manos al progreso, abrir los ojos y sentir las caricias de la luz.

Abandonemos el jardín del arte por la caliente arena de la lucha, me decía hace unas horas un joven poeta. Esa dulce somnolencia en que vivimos va á dar al traste con las conquistas del siglo que acaba de hundirse en la oscura inmensa fosa de la eternidad. El diminuto colibrí puede ser águila; lo que equivale á decir que el poeta puede aprestarse á los combates que se encuentran fuera del arte, de aquel arte del cual nunca quiso salir Alfonso Daudet. Con el mismo lente con que el artista persigue la belleza, puede también buscar las deformidades monstruosas y destruirlas. El éxito depende de que la idea sea llevada á la acción, de que el pensamiento no sea mero ideal sino filosa espada que se imponga, templado acero cortante y no hoja de lata que se doblegue al primer mandoble, propia para juego de niños.

El poeta se alejó después de haberme hecho comentar en la mente sus palabras. Olvidemos el rosal florido, los perfumes que producen el ensueño. Dejemos el pétalo nacarado de las rosas para cuando por galantería tengamos que calzar el pié breve de alguna dama encantadora: la ilusión que eleva y adormece al través del sopor no es la misma ilusión que vigoriza al través de la actividad: la primera es efímero bienestar; la segunda, bienestar sólido, magnífico con bases de piedra de granito. En vez de las rosas tomemos las espinas. Ha llegado la hora de pinchar, de hacer que la sangre brote allí donde la piel se ha endurecido. Así quizás el espíritu de los que duermen ó fingen dormir se resuelva á levantarse, á estender su vuelo condorino por encima de todas las bajezas. En unos esa tosca y abominable callosidad se debe á la falta de energía que los aniquila; en otros á la desvergüenza que los cubre, que los arroja al pantano pestilente de las ignominias.

En el fondo del tintero, en la punta de la pluma, sobre la blancura del papel, siento aletear, con aleteos de águila, la frase terrible:

Los pueblos que duermen jamás llegarán á la grandeza. La indolencia mina los derechos, mata los ideales. Lázaro se creyó perdido y se acostó al borde del camino. No nos acostemos; no estamos en el caso del hombre bíblico. Tengamos fé en el soplo de la civilización. El desaliento es cobardía. Levantémonos; hagamos un esfuerzo; nadie podrá prohibirnoslo. «El derecho no es un crimen ni el movimiento revelión»: el augusto poeta de las barricadas, el censor implicable de Napoleón el pequeño, lo dijo.

A. L.

Extranjero

ABRIL 18

ITALIA

Hoy se efectuará un Consistorio público. Los nuevos Cardenales son: Mons. San Miniati, Mons. Tripeti, Mr. Cabagnis, Mr. Ceunari, Mr. de la Voice, Arzobispo Benevento, Arzobispo Ferrari, Arzobispo de Praga, Arzobispo de Cracaro, Obispo de Verona y Obispo de Pavia. S. S. pronunció una alocución en que hizo referencia á los tristes y peligrosos acontecimientos ocurridos en varias partes de Europa; Estados que están separados por completo en otros sentimientos, están unidos en el deseo de buscarle la guerra á la Iglesia. Se ha inaugurado una campaña contra las órdenes religiosas con la idea de destruirlas gradualmente. No valen ni la equidad ni los propios méritos de las congregaciones para impedir su aniquilamiento. Se nota también el deseo de impedir que la juventud sea educada por las congregaciones, muchos de cuyos discípulos son hombres ilustrados. Pasó en seguida á hablar de la ley contra las órdenes religiosas de Francia, las cuales no merecen sufrir semejante calamidad. Dijo que en Italia la situación del Papado es vergonzosa y desagradable. Con respecto á la ley de divorcio presentada á la Cámara italiana por un Dipu-

tado socialista, dijo que á los antiguos insultos, se agregaba otro que profanaba la santidad del casamiento cristiano, destruyendo así la base de la sociedad.

FRANCIA

Falleció Vaselax de Brozik, uno de los mejores pintores históricos del siglo XIX.

CUBA

En la sesión de hoy, la Convención Constitucional nombró la Comisión que irá á Washington á arreglar con el Gobierno americano las relaciones políticas y comerciales que han de existir entre Cuba y Estados Unidos. Se compone de Capote, Presidente de la Convención; Berriel, Rector de la Universidad de la Habana; Tamayo y Llorente, Jueces de la Corte Suprema y Portuondo, Fiscal de la provincia de Puerto Príncipe.

Boers

Dice el Representante del *Daily Mail* en Pretoria, que dentro de las próximas seis semanas se verá el principio de la campaña activa. Kitchener comenzará de nuevo á barrer la parte del país ocupada por partidas boers; su ejército se compone de 250 mil hombres en condición espléndida. De Wet miembro del parlamento del Cabo, fué sentenciado á tres años de prisión y 6 mil pesos multa por discursos sediciosos.

CHINA

Los príncipes chinos residentes en Macao protestaron solemnemente contra la celebración del pacto Ruso-Chino relativo á Manchuria. Copias de las protestas, se enviaron á la Corte en Singan Fú, á Li Hunh Chang, á Ching y á los virreyes de Canton y Nanking.

RUSIA

En San Petesburgo hay 80 mil trabajadores en huelga y que tienen costantes conflictos con la tropa, resultando muchos muertos y heridos. Más de 15 mil personas están presas en Wiborg y cerca de Odesa acontecieron sangrientos encuentros entre la clase trabajadora y la tropa. Está cerrada la Universidad de Varsovia debido á la agitación entre los estudiantes.

Se está preparando una inmensa petición para enviar al Czar, suplicándole conceder una constitución liberal y un parlamento cuyos miembros sean elegidos por el pueblo.

Crónica

Mejor de la enfermedad

que le aqueja, sigue el General Don Domingo Vásquez. Lo celebramos.

Entre nosotros

se halla el señor Charles S. Hull representante de *The Boston Central América Mines Development Co.* Es un caballero que que ha emprendido con éxito muy serios trabajos sobre vetas ricas y de explotación minera en general en la provincia de Guanacaste. Reciba, pues, el señor Hull nuestro saludo.

El sistema

que usa la Municipalidad para aplacar el polvo será excelente como riego pero desde el punto de vista higiénico no lo es. Ya que tirando el agua de los caños á la calle se remueven algunos depósitos que hay en ellos. De aquí que el sol calienta muchas materias húmedas, éstas entran en fermento y facilitan la propagación de microbios.

El que espera desesepera

Desde hace mucho tiempo viene anunciándose la apertura del nuevo matadero y todavía parece que estamos en veremos. De desearse sería que esos trabajos se terminaran cuanto antes. El viejo matadero está pidiendo á gritos relevo. Ya ni los gallinazos, sonchiches ó zopilotes quieren acercarse por allí.

El-Boletín de las Escuelas,

último número, en sus *notas locales* nos dice que don Napoleón Quesada, Inspector de Escuelas de esta ciudad se halla enfermo. Nosotros también deseamos que se restablezca pronto el inteligente y joven educacionista.

Mejor

Nos dicen que la muy respetable matrona doña Irinea J. de Coronado sigue un tanto mejor de la grave enfermedad que la aqueja. Nos alegramos.

EL PAÍS se halla de venta en San José en la librería de Padrón y Pujol

Imprenta y Librería Española, de María y de Linares